



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHwolvare
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-14-02
 Fecha y Hora Sistema: 2025-12-27-5:10 p. m.
 WILLIAM FERNANDO OLIVARES LOPEZ
 FONDO PASIVO SOCIAL DE

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL								
Número:	547901725	Fecha Registro:	2025-12-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:	19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Autorizada	Nro Obligación:	314225	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2025-12-29	Código de Referencia:	04500223100547901725		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	2.687.346,00	Valor Deducciones:	18.991,00		Valor Neto:	2.668.355,00	Saldo x Pagar:	2.687.346,00

VALORES PAGADOS							
TRM Pago		Valor Bruto	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS							
Números						No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00		

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO							
Identificación:	85162945	Razón Social:	CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO			Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA									
Número:	05385007576	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNTN				Número:	1	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE	Fecha:	2025-12-27

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO			USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	2,687,346,00	0,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	18,991,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
19-14-02 - FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-12-29	2,687,346,00	05 NINGUNO	Autorizada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjacevedo JOSE FERNADO ACEVEDO DIAZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES
 Fecha y Hora Sistema: 27/12/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	314225	Fecha Registro:	2025-12-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	117025
Valor Inicial:	2.687.346,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	2.687.346,00	Saldo x Ordenar:	2.687.346,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	18.991,00	Valor Neto:				2.668.355,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	625
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	26857

TERCERO

Identificacion:	85162945	Razon Social:	CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	----------	---------------	--------------------------------	--	--	--	--	----------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Numero:	05385007576	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	--	--	--	-------	--------	---------	--------

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Numero:	312125	Tipo:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	Identificacion:		Fecha de Registro:	
---------	--------	-------	---	-----------------	--	--------------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	202502200404572	Tipo:	CUENTA DE COBRO			Fecha:	2025-12-27
---------	-----------------	-------	-----------------	--	--	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
Total:							2.687.346,00	0,00	2.687.346,00	2.687.346,00

Objeto: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL PERIODO 11 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2025 CONTRATO N° 161 DE 2025

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
19-14-02 FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-29	Generada	2.687.346,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2.479.246,00	0,766 %	18.991,00	18.991,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ACEVEDO
DIAZ JOSE
FERNANDO

Firmado digitalmente por
ACEVEDO DIAZ
JOSE FERNANDO

RUIZ PEREZ
SEBASTIAN

Firmado digitalmente
por RUIZ PEREZ
SEBASTIAN

DIAZ ROMERO
TULIA XIMENA

Firmado digitalmente por
DIAZ ROMERO
TULIA XIMENA



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHjacevedo
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-14-02
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-27-1:33 p. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Requiere DIP, No, Nro. Compromiso, Nro. Cdp, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Valor Deducciones, Valor Neto, Saldo x Ordenar, Atributo Contable, Comprobante Contable.

TERCERO

Table with 4 columns: Identificacion, Razon Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 4 columns: Numero, Tipo, Cuenta de Cobro, Fecha.

AFECCIONES CONTABLES -Comprobante 26857 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Table with 4 columns: Código, Descripción, Debe, Haber. Includes rows for Retenido, Servicios, Honorarios, and Sumatoria.

USOS PRESUPUESTALES

Table with 9 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., VALOR, RUBRO, DESCRIPCION, VALOR.

Objeto: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL PERIODO 11 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2025 CONTRATO N° 161 DE 2025

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ACEVEDO DIAZ JOSE FERNANDO Firmado digitalmente por ACEVEDO DIAZ JOSE FERNANDO

RUIZ PEREZ SEBASTIAN Firmado digitalmente por RUIZ PEREZ SEBASTIAN

DIAZ ROMERO TULIA XIMENA Firmado digitalmente por DIAZ ROMERO TULIA XIMENA

RADICADO.

202502200404572

Del 11 al 31 Diciembre de 2025.

CPS – 161 – 2025

EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

ADEUDA A:

CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO identificada con cédula de ciudadanía No. **85162945** de Guamal Magdalena., la suma de DOS MILLONES SEICIENTOS OCHENTA Y SIETE MILL TRESEINTOSCUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (**\$2.687.346.**), por haber prestado los **SERVICIOS PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.** durante el periodo comprendido entre el día 11 del mes de Diciembre del 2025 al 31 del mes Diciembre del 2025. Lo anterior en cumplimiento a la Cláusula Sexta del documento "cláusulas contractuales y lineamientos generales del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con el fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia" y el numeral 2.10 del Formato de Solicitud de trámite de Contratación y Estudios Previos que hacen parte integral del Contrato de Prestación de Servicios profesionales **No.CPS 161 de 2025**. Para efectos de la consignación solicito que ésta se realice a la cuenta de ahorros No .**05385007576** de **BANCOLOMBIA**.

El número de la planilla correspondiente al pago de Seguridad Social en salud, pensión y ARL del mes de Noviembre y Diciembre de 2025 **4630467061 - 4636237279**

De igual forma me permito indicar que mi dirección electrónica carlosaucedoalva@gmail.com

NOTA: Adicionalmente declaro bajo la gravedad de juramento que el único contrato que tengo vigente es el celebrado con el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, cuyo valor mensual no excede de 300 UVT.

Que, en virtud de lo expuesto, solicito se realice la exención de los impuestos a que haya lugar.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO

C.C. 85162945


Contratista contrato No.CPS 161 de 2025.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Yo, **CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO**, identificada con cédula de ciudadanía número 85162945, expedida en, Guamal Magdalena obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 11, periodo comprendido del día 11 del mes de Diciembre del 2025 al 31 del mes Diciembre del 2025. del contrato No. 161 de 2025 objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
 - () **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 - () **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
 - () **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)
 - () **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
 - () **Dividendos y participaciones.**
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO () he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 26 días del mes de Diciembre de 2025.

Firma: 
Nombre: **CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO**
Documento de Identificación: 85162945
Dirección: Calle 48Q bis sur # 1A-12 este

Correo Electrónico: carlosaucedoalva@gmail.com

Teléfono: 3138794898

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:



ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.



La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.



PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
	VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APAJUOAJFO26	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA.		CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	85162945	CONTRATO No.	No. CPS 161 de 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME. (11)	11-12-2025 al 31-12-2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD). (2)	Bogotá		
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA			
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (8).	ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL PERIODO O PAGO (08).	EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (8).	
1. Efectuar la revisión, clasificación, registro control y seguimiento de la correspondencia y demás documentación asignada a la Oficina Asesora Jurídica, así como apoyar en la radicación y proyección de los documentos emitidos por la Oficina y su asociación en el aplicativo Orfeo.	Para este periodo no se ejecutó la actividad	N/A	
2. Apoyar en la proyección de los memorandos dirigidos a las distintas áreas y dependencias de la entidad, conforme a los procesos de cobro coactivo adelantados por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.	En el periodo del 11-al 31 de Diciembre de 2025 se realizó esta actividad.	https://drive.google.com/file/d/1uWHNNWOXaEiHQtkE71BZ6c7oOgnmVZb4/view?usp=drive_link	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APAJUOAJFO26	FECHA ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE 30 DE 2021	PAGINA 2 DE 4

<p>3. Apoyar en la presentación de informes periódicos de actividades y en el reporte de los planes institucionales de la oficina de cobro coactivo y en la proyección de respuestas a los requerimientos de los entes de control.</p>	<p>Para este periodo no se ejecutó la actividad</p>	<p>N/A</p>
<p>4. Apoyar con la programación de las mesas de trabajo, reuniones y compromisos de la Oficina Asesora Jurídica, realizando las actas respectivas adelantando el control y Seguimiento de los compromisos pactados en las mismas a través De Excel y mantener Informados a los profesionales de la dependencia de las reuniones agendadas</p>	<p>En el periodo del 11-de Diciembre al 31 de Diciembre de 2025 se realizó esta actividad.</p>	<p>https://drive.google.com/file/d/1SDQz4kAOc6UHo4cMSMO30bflYg6BCONX/view?usp=drive_link,</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1zCn2qk1sQlMnH-tW7J58LPc_E5FzLfJB/view?usp=drive_link</p>
<p>5.. Diligenciar, depurar, consolidar y actualizar las bases de datos necesarias para el cumplimiento de actividades a cargo de la Oficina Asesora Jurídica y de las dependencias que la integran.</p>	<p>En el periodo del 11-de Diciembre al 31 de Diciembre de 2025 se realizó esta actividad.</p> <p>Se diligencio Base de Autos de COBROS COACTIVOS.</p> <p>Base de Solicitud de Liquidaciones Financieras. COBROS COACTIVOS.</p> <p>Base de Gestión de Acciones Constitucionales COBROS COACTIVOS.</p>	<p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vPovj2JPwk aiaXUFsGy2LxgG8bd5TYFh/edit?usp=drive_link&ouid=113073244996293914026&rtpof=true&sd=true,</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/17RHQwPIFv AvP7p6-fVX5OD4dPW_c7a4L6E0LLm_g75g/edit?usp=drive_link,</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AznRWwitS Z1yvkStit9bmj31YMRTv1JK/edit?usp=drive_link&ouid=113073244996293914026&rtpof=true&sd=true</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
	VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APAJUOAJFO26	

	<p>Se Actualiza base de INFORMACION JUBILADO Y/O SUSTITUTO. En el Grupo de PERSUASIVO.</p>	<p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1s7E0bMa6iTStohtnhZ5ITaBMoDtrSAgg/edit?usp=drive_link&ouid=113073244996293914026&rtpof=true&sd=true</p>
<p>6. Efectuar el diligenciamiento registro, actualización y custodia de los libros físicos de la Oficina Asesora Jurídica.</p>	<p>Se adelanta el libro de actas AUTOS ISS desde el mes de Abril de 2025, se está actualizando este libro.</p>	<p>Libro Físicos en mi custodia.</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1KA12J7GCe4NumUDPhEzxD6Tn6_wnsdLV/view?usp=drive_link</p>
<p>7. Apoyar con la remisión de los documentos recibidos en la entidad y los oficios firmados por el Jefe de producidos en la Oficina Asesora Jurídica para la inclusión de folios en los expedientes.</p>	<p>Para este periodo no se ejecutó la actividad</p>	<p>N/A</p>
<p>8. Las demás que sean relacionadas con el objeto contractual y/o asignadas por el supervisor del contrato</p>	<p>Se efectúa la elaboración del mapa de Litigios correspondiente al mes de En el periodo del 11-al 31 de Diciembre de 2025 se realizó esta actividad enviado a GIT-Defensa Judicial.</p> <p>Se solicita a Contabilidad la Matriz de hechos económicos correspondiente al mes de Diciembre de 2025.</p> <p>Conciliación con Contabilidad</p>	<p>SE ANEXA ARCHIVO EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CARGADO EN EL DRIVE</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1x1Ire_1wbm3FgU6xxBOWGS7fMyLkfJac/view?usp=drive_link,</p> <p>https://drive.google.com/file/d/187pbwBQCyq3kXCH4ndtVTJUZHh_vVXh/view?usp=drive_link,</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1W18msRtXJ1dsE1GOGBTW95kes-qDRPTX/view?usp=drive_link,</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1kj7IUVgIHMAsizS4fx4wUBXMJ_0aIQro/view?usp=drive_link</p>



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
FORMATO
INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN



VERSIÓN: 2.0

CÓDIGO: APAJUOAJFO26

FECHA ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE 30 DE 2021

PAGINA 4 DE 4

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 85162945
CTO 161 DEL 2025

ARRIETA DIAZ
EDGARDO
SEGUNDO
EDGARDO SEGUNDO ARRIETA DÍAZ
Funcionario Ejecutor – Jefe Oficina Asesora Jurídica
SUPERVISOR CONTRATO CPS 161-2025

Firmado digitalmente por
ARRIETA DIAZ EDGARDO
SEGUNDO
Fecha: 2025.12.26 18:47:10
-05'00'

Reviso. Catherine Iveth Navas:

VERSIÓN: 2.0

CÓDIGO: APGRFSFIFO01

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

PAGINAS 1 DE 1

FECHA
DIA

MES

AÑO

EL SUSCRITO INTERVENTOR CERTIFICA:
Que el objeto del contrato que se detalla a continuación, se cumplió a satisfacción

No. Contrato	<input type="text" value="CPS 161-2025"/>		
Contratista	<input type="text" value="CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO"/>		
No. Nit. (C.C.)	<input type="text" value="85.162.945"/>		
	Inicial	Adición 1	Adición 2
No. Certificado de Disponibilidad	<input type="text" value="625"/>	<input type="text" value="625"/>	<input type="text" value="Nº"/>
No. Registro Presupuestal	<input type="text" value="13.525"/>	<input type="text" value="117.025"/>	<input type="text" value="Nº"/>
Valor Contrato	\$ (+) <input type="text" value="\$ 38.390.650"/>	<input type="text" value="\$ 2.687.346"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>
Valor Ejecutado	\$ (-) <input type="text" value="\$ 38.390.650"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>
Liberación	\$ (-) <input type="text" value="\$ 0"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>
Valor a Pagar	\$ (-) <input type="text" value="\$ 0"/>	<input type="text" value="\$ 2.687.346"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>
Saldo por Ejecutar	\$ (=) <input type="text" value="\$ 0"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>

Factura **Cuenta de Cobro** **Otro**
No.
Concepto
Pago de Aportes Seguridad Social Integral

Certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Planilla	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text" value="4630467061 - 4636237279"/>
No Aplica	<input type="checkbox"/>	

No. de Afiliados Este campo sólo aplica para los pagos a prestadores de servicios de salud

Firma de quien Certifica	ARRIETA DIAZ EDGARDO SEGUNDO <small>Firmado digitalmente por ARRIETA DIAZ EDGARDO SEGUNDO Fecha: 2025.12.26 18:47:28 -05'00'</small>
Nombre de quien Certifica	EDGARDO SEGUNDO ARRIETA DIAZ SUPERVISOR DEL CONTRATO 161-2025

VB GLEYDIS RCCIO SANCHEZ BEDOYA

- 1) Para el caso de los contratos de salud, se deben diligenciar formatos separados según el tipo de prestación de servicios (POS y PAC).
- 2) Certificar el campo de "Pago de aportes a la Seguridad Social Integral" (para el caso de personas Jurídicas se acreditara mediante Certificación expedida por el revisor fiscal o Representante Legal según aplique, y en el de personas naturales relacionando el número de la Planilla).
- 3) En el Campo "Concepto" se informa el Objeto del Contrato y /o Orden de Servicios / Periodo a Cancelar

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	85162945	NÚMERO PLANILLA:	4636237279		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES			
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO SAUCEDO ALVARADO	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	diciembre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre AÑO	2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	DÍAS DE MORA:	0						
DIRECCIÓN:	CALLE 48Q # BIS SUR # 1A-12	TELÉFONO:	7712363	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/24		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995244965			
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE								
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act								
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO										
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO								

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP	MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE		SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	\$ 256.000
SUBTOTALES:										\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	\$ 256.000

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO	VALOR	NÚMERO	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD							\$ 0	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000
SUBTOTALES:										\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000		

TOTAL APORTES A SALUD													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			\$ 8.400	\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.400	
SUBTOTALES:										\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 8.400

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 85162945	SAUCEDO ALVARADO CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.600.000				NO																



SOCIAL										PARAFISCALES								
SALUD					ARP					CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINED
ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORT	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT
CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3	1.600.00	\$ 200.00	\$ 200.00	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3	1.600.00	85162945	\$ 8.40	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

TOTAL PAGADO: \$ 464.400

CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que sobre los ingresos percibidos SI_ **NO X** se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6. y 1.2.4.1.17 de Decreto Único Reglamento 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.

NO tomar costos o deducciones, le indicara a la Entidad. Aplicar el procedimiento de la renta exenta para la depuración de la base en la retención y la tarifa aplicable será la prevista en el artículo 383 del Estatuto Tributario.

SI tomar costos o deducciones o no manifestar, le indicara a la Entidad, aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda

Cordialmente,

NOMBRE: CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO

CÉDULA: 85162945

CONTRATO No: 161 de 2025 OFICINA ASESORA JURIDICA OAJ.

NÚMERO DE PAGO: 11

FECHA: 26 de Diciembre de 2025

FIRMA:



COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 11/02/2025

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	800112806	Cédula Usuario:	CC 50953886
Nombre:	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NALES DE COL				
Dirección:	CL 73 11 66				
Departamento:	BOGOTA D.C.	Municipio:	BOGOTA D.C.		
Correo electrónico:	SST@FPS.GOV.CO				
Teléfono:	3817171	Tarifa:	0.522		
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 50953886	SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 322	12/02/2025	CC 85162945	SAUCEDO ALVARADO CARLOS	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

**Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.**

4E78EE7AB22510F41D2BC42B214370AB

Certificado impreso el día 2/11/2025 3:16:30 PM por el portal de empresas Edesk





MINISTERIO DE SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE SALUD

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Dirijase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

CARLOS ARTURO

SAUCEDO ALVARADO

85162945

FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NALE

800112806

Este carné es personal e intransferible.

Manifiestación De Compromiso De Ejecución Contractual

(Conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes)

Yo, **CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO** mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **85.162.945 expedida en Guamal Magdalena**, en calidad de contratista vinculado mediante el Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS-161-2025, suscrito** con el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, manifiesto de manera libre, consciente y voluntaria lo siguiente:

1. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la **Ley 80 de 1993** y demás normas que regulan la contratación estatal, me comprometo a **radicar oportunamente la documentación requerida** para el adecuado trámite y cierre del contrato, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad contratante.
2. Que continuaré prestando mis servicios **hasta la fecha de finalización pactada en el contrato**, cumpliendo con las obligaciones contractuales a mi cargo, en concordancia con los principios de responsabilidad, transparencia y economía establecidos en la **Ley 80 de 1993, así como los demás principios que rigen la materia, establecidos en las demás normas concordantes.**
3. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, me obligo a efectuar el pago completo, oportuno y continuo de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en sus componentes de salud, pensión y riesgos laborales, durante la totalidad del período de ejecución del contrato de referencia, sin interrupciones ni omisiones, esto es, en especial, **el pago del mes de diciembre en el mismo mes para la presentación de la cuenta correspondiente.**
4. Que, en caso de incumplimiento de este compromiso por causas atribuibles a mi conducta, **me obligo a reintegrar a la entidad contratante el valor proporcional correspondiente a los días que efectivamente no se preste el servicio**, sin perjuicio de las demás acciones legales, sancionatorias o contractuales a que haya lugar, conforme al régimen de responsabilidad previsto en la normativa vigente y de acuerdo a lo previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Los informes aportados al (31) de diciembre de 2025., evidencian las actividades realizadas entre el **(11) y el (31) de diciembre de 2025.**

No obstante, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios No. **(CPS-161-2025)**, los pagos correspondientes a los honorarios pactados pueden efectuarse al inicio o al final de la ejecución de la respectiva prestación contractual. En ese sentido, y con el fin de autorizar el pago completo de la mensualidad ordinaria, se hace indispensable la suscripción y adjunción del presente compromiso expreso, así como la presentación de las actividades efectivamente realizadas, las cuales deberán estar debidamente soportadas mediante un informe parcial.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de la obligación contractual que recae sobre el contratista de remitir, al término de la prestación del servicio, un informe final y completo en el que se detallen de manera clara, suficiente y verificable todas las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y el cumplimiento de los objetivos contractuales. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la imposición de las sanciones correspondientes, de conformidad con lo establecido en el contrato y en el presente compromiso, sin perjuicio de las demás acciones legales y administrativas a que haya lugar.

Los informes radicados anticipadamente, así como los correspondientes al periodo restante, deberán presentarse con todos sus soportes a través de la plataforma **SECOP II**, más tardar el 31 de diciembre de 2025, so pena de incurrir en causal de incumplimiento contractual. El supervisor designado será el

responsable de velar por el cumplimiento íntegro y oportuno de esta obligación.

Se deja expresa constancia de que la Manifestación de Compromiso de Ejecución Contractual constituye una actuación de carácter potestativo y discrecional, cuya adopción corresponde de manera exclusiva a cada supervisor del contrato, quien, en ejercicio de sus funciones de seguimiento, control y verificación, podrá decidir si adelanta o no dicha manifestación con el respectivo contratista, atendiendo a las particularidades del contrato, al estado de su ejecución y al cumplimiento de las obligaciones pactadas, sin que ello implique una imposición general o automática para todos los casos.

De otra parte, el Contratista se obliga de manera expresa, clara e inequívoca a gestionar de manera eficaz el paz y salvo correspondiente una vez se produzca la finalización del contrato de prestación de servicios, la cual se entenderá ocurrida en la fecha **31/12/2025**, como requisito indispensable para el cierre contractual. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a las consecuencias jurídicas previstas en el contrato y en la normatividad aplicable, y se considerará como incumplimiento contractual, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuarto (4°) de la referida Manifestación de Compromiso, sin perjuicio de las acciones administrativas, contractuales o legales a que haya lugar.

Observaciones adicionales:

En constancia de lo anterior, firmo la presente manifestación a los **(23)** días del mes de diciembre de 2025.

Firma Contratista: 
Nombre completo: **CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO**

Firma Supervisor: **ARRIETA DIAZ EDGARDO SEGUNDO**
Nombre completo: **EDGARDO SEGUNDO ARRIETA DIAZ**

Firmado digitalmente por
ARRIETA DIAZ EDGARDO
SEGUNDO
Fecha: 2025.12.26 18:48:10 -05'00'

Proyecto: Global Legal Colombia S.A.S. 

Reviso: Diaz & Fernández Abogados S.A.S. 

Reviso: Alfredo Nadjar 

ACTO MODIFICATORIO No. 01 DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.161 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
CONTRATANTE	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.
CONTRATISTA	CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO
VALOR INICIAL:	TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$38.390.650) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. SIN EXCEDER EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos: **SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 50.953.886, en su calidad de Directora General mediante el Decreto No. 100 del 02 de febrero de 2024, obrando en nombre y representación del **FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**, establecimiento público del orden Nacional con NIT. 800.112.806-2 con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con domicilio en Bogotá, D.C., creado mediante Decreto 1591 del 18 de julio de 1989, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, quien en adelante se denominará **EL FONDO**, por una parte y por la otra **CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 85.162.945, quien, actuando en nombre propio y debidamente facultado para contratar, manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad descrita en la Constitución y en la Ley para contratar y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **MODIFICACIÓN** de mutuo acuerdo, la cual se registrará por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás reglamentación aplicable a la Contratación Estatal, y en especial por las cláusulas que se expresan a continuación, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1) Que el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia suscribió contrato de prestación de servicios profesionales **CPS-161-2025** con **CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO** cuyo objeto consiste en **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.”**
- 2) Que el valor del contrato se estableció por la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$38.390.650) MCTE**
- 3) Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por **DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**, es decir, del once (11) de febrero de 2025 al 10 de diciembre de 2025, por lo tanto, el contrato No.161 de 2025 se encuentra en ejecución.
- 4) Que el contrato se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No.625 de fecha 10 de enero de 2025 **RUBRO: 19-14-02 FCN PENSIÓN** y Registro Presupuestal No. 13525 del 11 de febrero de 2025 **RUBRO: 19-14-02 FCN PENSIÓN**.
- 5) Que Mediante memorando **SG -202502000086773** del diez (10) de diciembre de 2025 el supervisor del contrato con visto bueno de la Directora General, solcito la adición y prórroga del contrato No.161 de 2025 desde el **ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025**.
- 6) Que la Subdirección Financiera del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se relacionan a continuación para el respaldo del presente otrosí así:

CPD	FECHA	VALOR	DESCRIPCION - RUBRO
625	2025-01-10	\$8.309.646.547,00	19-14-02 FCN pensión - Gastos - Gestión General

ACTO MODIFICATORIO No. 01 DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.161 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO

- 7) Que la presente adición y prórroga se suscribe en cumplimiento del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que establece que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.
- 8) Que de acuerdo a las consideraciones anteriores se hace necesario **MODIFICAR** el contrato No.161 de 2025, por lo cual las partes acuerdan:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA- VALOR: ADICIONAR al valor inicialmente pactado en el numeral 3 del Estudio Previo del contrato No.161 de 2025 la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$2.687.346) MCTE**. En consecuencia, el valor total del contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$41.077.996) M/CTE**.

CLÁUSULA SEGUNDA- FORMA DE PAGO: La presente adición se pagará a la contratista en **UN (01) PAGO** por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$2.687.346) MCTE** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el funcionario encargado del seguimiento del contrato y del cumplimiento de los requisitos de pago de seguridad social teniendo en cuenta lo establecido en el artículo primero del Decreto N. 1273 del 2018. **EL FONDO** efectuará las retenciones que en materia de impuestos establezca la Ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: El pago determinado en la presente cláusula, se efectuarán a la cuenta de ahorros del **BANCOLOMBIA S.A No. 05385007576**, suministrada por el contratista previa presentación de los documentos exigidos en el proceso contractual y estará sujeto a la disponibilidad y los montos aprobados en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley 179 de 1994 aprobado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

CLÁUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA se obliga a modificar por su cuenta y riesgo las garantías que amparan la ejecución del CONTRATO, en los términos descritos en el numeral 8 del formato de solicitud de trámite de contratación y estudios previos del contrato de prestación de servicios 161-2025 de conformidad con el presente otrosí, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación.

CLÁUSULA CUARTA -IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Para dar respaldo a la necesidad de la Entidad de Adicionar en el presupuesto general de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal de 2025, existe disponibilidad presupuestal:

CPD	FECHA	VALOR	DESCRIPCION - RUBRO
625	2025-01-10	\$8.309.646.547,00	19-14-02 FCN pensión - Gastos - Gestión General

CLÁUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCIÓN: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.161 de 2025, **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025**.

CLÁUSULA SEXTA: Forma parte integral del presente documento Memorando No. **SG - - 202502000086773** del diez (10) de diciembre de 2025.

CLAUSULA SEPTIMA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente acto modificatorio se entiende perfeccionado con la aceptación electrónica de las partes en el sistema electrónico – Portal SECOP II - www.colombiacompraeficiente.gov.co. Para su ejecución se requiere de la emisión del Registro Presupuestal.

CLAUSULA OCTAVA – FIRMA ELECTRÓNICA: Las actuaciones de los Usuarios en el SECOP II comprometen a la Entidad Estatal o al Proveedor del cual son agentes. La autenticación del SECOP II, es decir, el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7º de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

CLÁUSULA NOVENA - PUBLICACIÓN: El presente documento será publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, en cumplimiento al mandato establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015.

ACTO MODIFICATORIO No. 01 DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.161 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO

CLAUSULA DECIMA: Las demás consideraciones y cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios No.161 del 2025, no sufren modificación o variación alguna.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBO:
<p><i>Yeli Acuña</i> YELI ANDREA ACUÑA ABOGADA SECRETARIA GENERAL</p>	<p>Firmado digitalmente por PUMAREJO MEDINA JOSE ALBERTO JOSE ALBERTO PUMAREJO MEDINA SECRETARIO GENERAL</p> <p><i>David Alonso Marín Giraldo</i> DAVID ALONSO MARÍN GIRALDO ABOGADO SECRETARIA GENERAL</p>	<p>Firmado digitalmente por ELJACH DURANTE SAMIRA JULIETH HIRAJULIA DURANTE GENERAL DIRECTORA GENERAL</p> <p>Revisó: <i>Jairo Luis Quiceno Jimenez</i> JAIRO LUIS QUICENO JIMENEZ ABOGADO DIRECCION GENERAL</p>

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO, Y SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II, COMO SE INDICÓ EN LA CLÁUSULA DE PERFECCIONAMIENTO DEL PRESENTE OTROSÍ.



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHmayola MAURO OYOLA HERNANDEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES
 Fecha y Hora Sistema: 2025-02-11-2:33 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 625 de fecha 2025-01-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	13525	Fecha Registro:	2025-02-11	Unidad / Subunidad Ejecutora:	19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	38.390.650,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	38.390.650,00	Saldo x Obligar:	38.390.650,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	85162945	Razón Social:	CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	----------	---------------	--------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	05385007576	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	50953886	Nombre:	SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE	Cargo:	DIRECTOR GENERAL
-----------------	----------	---------	-------------------------------	--------	------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	161/2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-02-11
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	----------	-------	---	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF		38.390.650,00	0,00		
Total:						38.390.650,00	0,00	38.390.650,00	38.390.650,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.
----------------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
19-14-02	FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-11	3.839.065,00	3.839.065,00	NINGUNO
19-14-02	FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-11	3.839.065,00	3.839.065,00	NINGUNO
19-14-02	FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-12	3.839.065,00	3.839.065,00	NINGUNO
19-14-02	FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-11	3.839.065,00	3.839.065,00	NINGUNO
19-14-02	FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-11	3.839.065,00	3.839.065,00	NINGUNO
19-14-02	FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-11	3.839.065,00	3.839.065,00	NINGUNO
19-14-02	FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-11	3.839.065,00	3.839.065,00	NINGUNO
19-14-02	FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-10	3.839.065,00	3.839.065,00	NINGUNO
19-14-02	FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-11	3.839.065,00	3.839.065,00	NINGUNO
19-14-02	FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-11	3.839.065,00	3.839.065,00	NINGUNO

ORTEGA MORAT

Firmado digitalmente por
ORTEGA MORAT NICOLAS

NICOLAS

Fecha: 2025.02.11
15:52:09 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

OYOLA HERNANDEZ

Firmado digitalmente por
OYOLA HERNANDEZ MAURO

MAURO

Fecha: 2025.02.11 14:34:44
-05'00'



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHmpava MARIA ERCILIA PAVA VANEGAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES
Fecha y Hora Sistema: 10/12/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 625 de fecha 2025-01-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	117025	Fecha Registro:	2025-12-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:	19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	2.687.346,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.687.346,00	Saldo x Obligar:	2.687.346,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	85162945	Razón Social:	CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	----------	---------------	--------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	05385007576	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	50953886	Nombre:	SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE	Cargo:	DIRECTOR GENERAL
-----------------	----------	---------	-------------------------------	--------	------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	161/2025 ACTO MODIF 01 ADICION	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-12-10
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------------------------------	-------	---	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF		2.687.346,00	0,00		
Total:						2.687.346,00	0,00	2.687.346,00	2.687.346,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL FPS FNC
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
19-14-02 FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	2.687.346,00	2.687.346,00	NINGUNO

MARIA ERCILIA Fecha: 2025.12.10 16:34:46 -0500

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-46-101074462		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
11 12 2025		11 02 2025			00:00		15 06 2026		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SAUCEDO ALVARADO, CARLOS ARTURO		IDENTIFICACIÓN CC: 85.162.945	
DIRECCIÓN: CALLE 48 Q BIS SUR NO. 1 A - 12 ESTE		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 7712363	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.112.806-2	
DIRECCIÓN: CL 73 NRO. 11 - 66 TORRE 73		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO 3817171	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CPS-161-2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	11/02/2025	15/06/2026	\$4,107,799.60	\$3,839,065.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/02/2025	15/06/2026	\$4,107,799.60	\$3,839,065.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y, DE ACUERDO A ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO NO. CPS-161-2025, SE HACE ADICION AL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA PARA CADA UNO DE LOS AMPAROS QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8,000.00	\$ *****4,000.00	\$ *****2,280.00	\$ *****14,280.00	\$ *****8,215,599.20	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
POLANIA VEGA CIA LTDA	174346	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN



11-46-101074462

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.	SUCURSAL BOGOTA	COD.SUC 11	NO.PÓLIZA 11-46-101074462	ANEXO 1
--------------------------------------	--------------------	---------------	------------------------------	------------

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
---------------------------------	-------------------------------	-------------	-------------------------------	-------------	-----------------

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

11	12	2025	11	02	2025	00:00	15	06	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA
----	----	------	----	----	------	-------	----	----	------	-------	-------------------

NOMBRE O RAZON SOCIAL	SAUCEDO ALVARADO, CARLOS ARTURO	IDENTIFICACIÓN	CC: 85.162.945
-----------------------	---------------------------------	----------------	----------------

DIRECCIÓN: CALLE 48 Q BIS SUR NO. 1 A - 12 ESTE	TELÉFONO: 7712363
---	-------------------

CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.112.806-2
---------------------------	--	--	----------------	--------------------

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

TELÉFONO 3817171

PÁGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

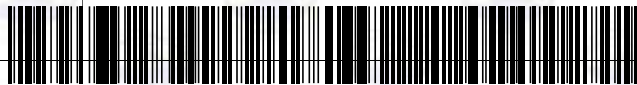
VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
\$ *****8,000.00	\$ *****4,000.00	\$ *****2,280.00	\$ *****14,280.00	\$ *****8,215,599.20

FORMA DE PAGO		
POLIZANTE VERGA CTA	174346	100.00

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

PLAN DE PAGO	CONTADO
DEBE EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.	

CHEQUE	
TOTALS	



NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-6074 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

REFERENCIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PAGO:
1100063110663-2

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-46-101074462		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
11	12	2025	11	02	2025	00:00	15	09	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR Y GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SAUCEDO ALVARADO, CARLOS ARTURO IDENTIFICACIÓN CC: 85.162.945

DIRECCIÓN: CALLE 48 Q BIS SUR NO. 1A - 12 ESTE CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7712363

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA IDENTIFICACIÓN NIT: 800.112.806-2

DIRECCIÓN: CL 73 NRO. 11 - 66 TORRE 73 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3817171

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



41-46-101074462

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101074462, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de DICIEMBRE de 2025

11-46-101074462

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

MEMORANDO



SG - 202502000086803

Bogotá, 10-12-2025

PARA: OFICINA ASESORA JURÍDICA

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL CPS-161-2025

Cordial saludo,

Con la presente me permito comunicarle, que se ha suscrita la adición y prorroga No.001 al contrato de prestación de servicios profesionales CPS-161-2025, Así mismo, me permito aclararle que los informes y documentos suscritos por usted y aquellos que se relacionen con el contrato deben reposar en las carpetas de contratos de la entidad.

ACTO MODIFICATORIO No. 001 DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 161 DE 2025	CONTRATISTA: CARLOS ARTURO SAUCEDO AL- VARADO
--	--


De igual forma se solicita que como supervisor y/o encargado del seguimiento, deberá diligenciar para efectos del pago los siguientes documentos: "FORMATO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA PAGO" CÓDIGO: APGRFSFIFO01 versión 2.0 del SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CALIDAD (MECI- CALIDAD).

Cordialmente,

ELJACH
DURANTE
SAMIRA
JULIETH

Firmado digitalmente por
ELJACH DURANTE
SAMIRA JULIETH

**SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE
DIRECTORA GENERAL**

Proyectó: Yeli Andrea Acuña- Abogada Secretaria General 

 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> <p>FORMATO</p> <p>CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</p>		
<p>VERSIÓN: 3.0</p>	<p>CÓDIGO: APAJUOAJFO10</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 16 DE 2020</p>	<p>PAGINA 1 DE 1</p>

Yo, **EDGARDO SEGUNDO ARRIETA DIAZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **92.231.813** de Tolú Sucre, en mi calidad de Supervisor del seguimiento del contrato No. CPS- 161 de 2025, suscrito entre el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, **CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía 85.162.945 de Guamal Magdalena, **CERTIFICO** que:

El porcentaje de cumplimiento de las obligaciones del contratista fue del 100% (cien por ciento), que se ve reflejado en la evaluación del proveedor.

El estado financiero del contrato es: presento todas las cuentas de cobro y ejecuto totalmente el cumplimiento del contrato.

El contratista no se encuentra inmerso en ningún proceso administrativo sancionatorio que se adelante por la Entidad.

ARRIETA DIAZ
EDGARDO
SEGUNDO

Firmado digitalmente por
ARRIETA DIAZ EDGARDO
SEGUNDO
Fecha: 2025.12.26 18:48:47 -05'00'

EDGARDO SEGUNDO ARRIETA DIAZ
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA SUPERVISOR DEL CONTRATO No. CPS 161 DE 2025
Cedula No. 92.231.813

 Libertad y Orden	<h1>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI - CALIDAD)</h1>	 REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD)	
VERSION:	CÓDIGO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	PAGINA 1 DE 1

EVALUACION

Nit o Cédula	85162945	
Número Contrato	1612025	
Fecha del Contrato	11/02/2025	
Interventor	Cedula: 92231813 Nombre: EDGARDO SEGUNDO ARRIETA DIAZ	
Calificación	Calidad: 5 Cumplimiento: 5	
Fecha de Calificación	17/12/2025 13:27:06	
Observaciones de calificación		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	85162945	NÚMERO PLANILLA:	4630467061	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO SAUCEDO ALVARADO	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES noviembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALLE 48Q # BIS SUR # 1A-12	TELÉFONO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	DÍAS DE MORA:	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995063907
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/10		
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
TIPO EMPRESA:	ÚNICO						
FORMA DE PRESENTACIÓN:							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	\$ 256.000
SUBTOTALES:										\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	\$ 256.000

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD							\$ 0	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000
SUBTOTALES:										\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000		

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.							\$ 0	\$ 8.400	\$ 0	\$ 8.400	\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 8.400	
SUBTOTALES:										\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.400		

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 85162945	SAUCEDO ALVARADO CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1.600.000				NO																



SOCIAL										PARAFISCALES																								
SALUD					ARP					CCF					SENA					ICBF					ESAP					MINED				
ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT									
1	3	1.600.000	\$ 200.000	\$ 200.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3	1.600.000	85162945	\$ 8.400	\$ 8.400																								

TOTAL PAGADO: \$ 464.400